

Por piscinas (los meses que se preste el servicio):	
Por cada una independiente adultos	93,29 euros/mes
Por cada una independiente infantil	47,10 euros/mes
Sábados, domingos y festivos, excepto socorristas profesionales	20,73 euros/mes
Por garajes:	
Por cada plaza garaje hasta cien plazas	1,50 euros/mes
Por cada plaza garaje a partir de ciento una	1,02 euros/mes
Antigüedad:	
Valor mínimo de la antigüedad consolidada	12,22 euros/mes
Horas extras:	
Valor de las horas extras	12,22 euros

ANEXO II

Complementos

Pluses por atención calefacción/frío y/o agua caliente:	
—Calderas de gasoil o gas, en sábados, domingos y festivos:	
Por cada día sábado, domingos o festivos	20,73 euros
—Calderas de carbón (en todo caso, se cobrará el complemento por la atención de cada una de ellas):	
Por cada sábado, caldera de carbón	20,73 euros
Por cada domingo o festivo, caldera de carbón	31,10 euros
Plus electricidad y agua	25,92 euros/mes
Plus por recogida de residuos orgánicos:	
Mínimo por vecino y mes	2,34 euros
Plus por recogida selectiva de residuos no orgánicos:	
Mínimo por vecino y mes	2,34 euros
Valoración de la vivienda de portería	104,98 euros/mes
Pluses extrasalariales:	
Plus por ropa de trabajo	18,52 euros/mes
Plus por llamadas telefónicas	10,77 euros/mes
Plus por transporte (excepto porteros)	43,17 euros/mes